PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 268597628

PIB
16:45:15

Bogotá DC, 09 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79303444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-04-09 16:37

Razón social

OFITIENDA S.A.S

NIT

901507075	DV	8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

Suministro de papeleria, aseo cafeteria,mobiliario, eventos, operador logistico

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EVER	ARMANDO	MUÑOZ	CENDALES

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79303444

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Dirección	["CALLE 12 8 A 36 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE OFITIENDA S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo OFITIENDA S.A.S en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$4.238.929.733,00
Ingresos no operacionales	$38.446.145,00
Otros	
TOTAL	$4.277.375.878,00

Las cuentas bancarias de OFITIENDA S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de OFITIENDA S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de OFITIENDA S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de OFITIENDA S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OFITIENDA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OFITIENDA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual OFITIENDA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual OFITIENDA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OFITIENDA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OFITIENDA S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿OFITIENDA S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por OFITIENDA S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

OFITIENDA S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:
EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
Soacha

Referencia: Cotización a ofertar "PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

Los suscritos **EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES** actuando en representación **OFITIENDA S.A.S.** de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para "PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E." y, en caso de ser aceptada por EPUXUA AVANZA E.I.C.E., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.
- Que nuestro(s) correo(s) electrónico(s) es (son): licitaciones@ofitienda.com.co , en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, acepto (amos) ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 67 de las ley 1437 de 2011 administración@ofitienda.com.co

Atentamente;



EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES
C.C. No. 79.303.444 de Bogotá
Representante Legal
OFITIENDA SAS
Nit. 901.507.075-8
Dirección: Carrera 26 No. 23-04
Teléfono: 601-2871413
e-mail: licitaciones@ofitienda.com.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:48:41 PM horas del 08/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79303444**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CENDALES EVER ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de abril de 2025, a las 15:23:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79303444
Código de Verificación	79303444250408152350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de abril de 2025, a las 15:23:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015070758
Código de Verificación	901507075825040815233 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La suscrita Contadora Pública Sandra Mireya Morales Chaparro, identificado con cedula de ciudadanía N° 52.488.755 expedida en Bogotá y tarjeta profesional N° 109385-T, en uso de las facultades que me confiere la Ley 43/90, y en mi calidad Contadora de la sociedad Ofitienda SAS, bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

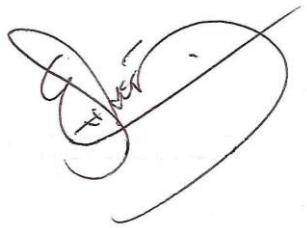
CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, respecto del personal que tiene contratado de manera directa, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones legales con los aportes de los sistemas de salud, pensiones y Riesgos profesionales y la caja de compensación Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (S.E.N.A) y el impuesto CREE por un periodo no inferior a seis meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Dada en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de abril del 2025.

Cordialmente;





Sandra Mireya Morales Chaparro
TP 109385-T
CONTADOR PUBLICO

Ever Armando Muñoz Cendales
Representate Legal Ofitienda Sas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F218996290B8846

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MIREYA MORALES CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52488755 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109385-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.488.755

MORALES CHAPARRO
APELLIDOS

SANDRA MIREYA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-AGO-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45152044-F-0052488755-20061002 02742 06275A 02 215241751

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



109385-T

SANDRA MIREYA
MORALES CHAPARRO
C.C. 52488755
RESOLUCION INSCRIPCION 31 FECHA 03/03/2005
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 116998

FIRMA DEL TITULAR 45721

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

DUPLICADO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2025 03:35:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79303444 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114127605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

OFITIENDA SAS Nit No. 901.507.075-8 Regimen Comun

La Tranquilidad de Tenerlo Todo

Carrera 53 No. 75-50 , Bogotá D.C. - www.ofitienda.com.co - PBX 712-1203

OPERADOR LOGISTICO

Cliente	EPUXUA	Fecha			9/04/2025
Contacto	FERIA DEL LIBRO SOACHA	Asesor Comercial		1	Ever Armando Munoz
Teléfono		Cotización No.			OF001

No.	Cantidad	Dias	Unidad	Marca	Descripción	Vr. Uni Total	Valor Total
1	100		UNIDAD	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de escarapelas con dimensión de 10cm de ancho por 12cm de alto el material de la impresión será ecológico, el pack de 150 gramos, con forro y cordon rojo, con codigo de barras o QR, para poder tener acceso a las areas del evento, el diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	5.806	580.550
2	1		UNIDAD	Tapete tipo grama - Suministro	Adquisición e instalación de tapete grama sintetica tipo cesped, para cubrir 70 mts2 con instalación en el lugar del evento con cinta protectora para el lineamiento. Incluye traslado del material.	10.642.000	10.642.000
3	12		UNIDAD	Puff - Alquiler	Alquiler de Puff tipo pera rojo con relleno de poliestireno con icopor molido reciclado tamaño 120cm de altura por 110cm de diámetro - Alquiler	54.450	653.400
4	40		UNIDAD	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de hablador publicitario en propalcote de 300grs, full color, con medidas de 30cm de alto por 40 cm de ancho, con la presentación de la obras literaria principal de cada expositor. El diseño para la impresión será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha.	8.228	329.120
5	1		UNIDAD	Pantalla LED - Alquiler	Alquiler, instalación y funcionamiento de pantalla LED Indoor 3.5 pich de 3x2 mts en staking debe incluir procesador y operador	7.000.000	7.000.000
6	4	2	UNIDAD	Sillones - Alquiler	Alquiler de sillón de uso individual en color rojo, con medidas: ancho 78cm, fondo 68cm, altura 77cm, ancho del asiento 50cm, profundidad del asiento 55cm, altura del asiento 43cm, composición 100%	169.400	1.355.200
7	1	2	UNIDAD	Mesa Principal - Alquiler	Alquiler de mesa de Centro para instalar en la sobre tarima durante el conversatorio con los diferentes escritores e ilustradores	54.450	108.900
8	100		UNIDAD	Hidratación - Suministro	Suministro de botella de Agua potable tratada en envase plástico 100% reciclable, presentación de 600ml, con certificado incontec en neutralidad de plástico	3.300	330.000
9	1000		UNIDAD	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de separadores de libro en propalcote de 300grs, full color, con medidas de 5cm de ancho por 15cm de largo, para entregarle a los asistentes en la Feria del Libro. El diseño para la impresión será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha.	1.573	1.573.000
10	16		UNIDAD	Personal de apoyo	personal de apoyo logístico capacitado, uniformado e identificado para la seguridad y atención del publico asistente.	247.721	3.963.536
11	1	2	UNIDAD	Presentador - Recursos Humanos	Adquisición de los servicios profesionales de un (1) presentador(a) con formación en comunicación social y periodismo, con experiencia en presentación de eventos, moderación de conversatorios, dominio de público y conocimiento en el desarrollo de actividades propias del sector literario. Quien deberá presentar la Feria del Libro por dos (2) dias correspondientes al 12 y 13 de abril de 2025.	1.280.000	1.280.000

12	1	1	UNIDAD	Poeta Internacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) poeta internacional, que se desempeñe como escritor(a), traductor(a), periodista y docente, para que realice la presentación de sus obras y recital de poemas, con una duración de aproximadamente 60 minutos.	1.120.000	1.120.000
13	1	1	UNIDAD	Poeta Internacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) Poeta colombiano(a) que realice una presentación de una puesta en escena poetica que cuente con la participación de artistas de teatro y musica, para que puedan ofrecer un espectaculo de aproximadamente 60 minutos.	960.000	960.000
14	1	1	UNIDAD	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional, de las líneas artisticas de poeta, novelista, periodista y docente, de gran trayectoria para que desarrolle una presentación sobre su obra dentro de los conversatorios literarios programados en la Feria del Libro, aproximadamente durante 60 minutos.	1.120.000	1.120.000
15	1	1	UNIDAD	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional de novelas, cuentos y poesía, además que tenga formación en escritura creativa, quién deberá presentar su obra en el desarrollo de los conversatorios literarios, aproximadamente durante 60 minutos.	800.000	800.000
16	1	1	UNIDAD	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional que desarrolle su propuesta en la línea de novela gráfica, buscando una unión entre la literatura, el cómic y el cine, que cuente con una producción literaria referente al municipio de Soacha, para que realice la presentación de su obra literario aproximadamente por 60 minutos.	912.000	912.000
17	1	1	UNIDAD	Ilustrador(a) - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artísticos de un(a) ilustrador(a) joven para que realice un proceso de pintura en oleo durante el desarrollo de la Feria del Libro en vivo, alusivo a la novela Manuela del escritor Soachuno Eugenio Diaz Castro.	800.000	800.000
18	1	1	UNIDAD	Taller y charla de anime y manga - Recursos Artísticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) ilustrador(a) soachuno(a) experto(a) en anime o manga, el cual deberá dictar una charla y un taller a los asistentes de la feria del libro, durante dos dias con una duración de 40 minutos cada una.	800.000	800.000
19	1	2	UNIDAD	Taller de estampado en vivo - Recursos Artísticos	Adquisición de un proceso de experiencia sensorial y participativa en torno a la poesia, permitiendo que los asistentes a la Feria del Libro puedan interactuar con los versos a través del grabado, estampando poemas en vivo con una prensa, por dos (2) dias con una intensidad de tres (3) horas diarias continuas. Incluye materiales de grabado, transporte del taller movil y pago de los artistas participantes.	3.200.000	3.200.000
20	1	1	UNIDAD	Taller Rueda de Negocios	Adquisición de los servicios profesionales, de una persona experta en ruedas de negocios del ecosistema literario, el cual debera entregar una base de datos de las editoriales y librerias nacionales e internacionales con las cuales haya entablado conversaciones y haya cursado invitación para el desarrollo de la actividad, deberá dictar una capacitación de los escritores locales dotandolos de herramientas para realizar sus presentaciones, además deberá concretar la agenda y las salas virtuales que se generen en el desarrollo de la rueda de negocios.	480.000	480.000
	Observaciones					Total	38.007.704

Condiciones	Cotizacion Elaborada por
Pago de Contado . Posibilidad de Credito a 30 Días , previo estudio. Deposito de BANCO DE OCCIDENTE Cuenta Corriente a nombre de OFITIENDA SAS No. 295897326	Ever Armando Munoz Gerente de Negocios 3182393670 gerencia@ofitienda.com.co Todo en un solo lugar

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:41:52 horas del 09/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79303444,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ CENDALES EVER ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ofitienda sas**, con NIT **901507075-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79303444 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/04/2025 02:45 PM

Código Verificación: **B7HURX5692**

Válida hasta: **08/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156230446

(415)7707212489984(8020) **000014115623044 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 7 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OFITIENDA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 23 04

42. Correo electrónico gerencia@ofitienda.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 4 1 1	6 0 1 2 8 7 1 4 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 9 0	2 0 2 1 0 7 1 5	4 6 4 9	2 0 2 1 0 7 1 5	4 7 6 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ CENDALES EVER ARMANDO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156230446

(415)7707212489984(8020) **000014115623044 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 7 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 2
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 0 2	2 0 2 1 1 0 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 2	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 4 0 7 2 6 1	0 0 0 3 4 0 7 2 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 8 0 2	2 0 2 1 1 0 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 2 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156230446

(415)7707212489984(8020) **000014115623044 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 7 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 7 6 3 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIAÑO	RIAÑO	MARIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 0 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 0 3 4 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	CENDALES	EVER	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156230446

(415)7707212489984(8020) **000014115623044 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 7 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 5 0 1 3 3	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: OFIBEST SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 7 6 3 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIAÑO	RIAÑO	MARIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 3 6 5 1 9	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COLTECH S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 5 6 7 8 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUITRAGO	GONZALEZ	GERMAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ANEXO N° 1

CUMPLIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1. DESCRIPCIONES GENERALES

1.1. OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

De conformidad con el objeto a contratar dentro del marco del contrato interadministrativo 1653-2025 suscrito con el secretaria de Cultura y Turismo de Soacha y EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se requiere garantizar la ejecución eficiente para la prestación de servicios de las festividades de ABRIL dirigido a la comunidad de Turismo del municipio de Soacha

Las especificaciones detalladas de los productos, bienes y/o servicios a ser suministrados se encuentran debidamente especificadas en este anexo técnico, cumpliendo con las normativas técnicas vigentes. Además, se incluyen las gestiones administrativas y técnicas necesarias, asi como la obtención de permisos correspondientes según la modalidad requerida.

En concordancia con el objeto del contrato, se llevará a cabo el suministro de bines y/o servicios para la coordinación logística de eventos liderados por la SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES O HASTA LA TERMINACIÓN DEL EVENTO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el supervisor y el contratista. Su vigencia será igual por el plazo de ejecución y 6 meses más. El término adicional de ejecución será solo con fines de liquidación del contrato.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo con los parámetros establecidos por el municipio.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.
4. Llevar registros archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
5. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de EPUXUA AVANZA E.I.C.E..
7. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
8. Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes

establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

9. Constituir la garantía única a favor de EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA en los términos establecidos en este documento.
10. Realizar el pago de Impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato incluido el tres por ciento (3%) del valor total del contrato y sus adiciones (artículo 40 Ley 1276 de 2009), para la adquisición de la estampilla PRO-DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ••CBA•• Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 030 del 09 de diciembre de 2020, en aplicación de la Ley 1276 del 2009.
11. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT".
12. Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.
13. Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
14. Acatar las disposiciones de la política del Sistema de Seguridad Informática de la Entidad.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, condiciones del mismo y sus anexos establecidos en el documento de planeación, caracterización y condiciones y documentos precontractuales del presente proceso.
2. Contar con el personal suficiente, idóneo y competente para desarrollar adecuadamente el objeto establecido.
3. Entregar los productos, bienes y servicios requeridos conforme al programación establecido para cada uno de los eventos y someterlo a verificación del Supervisor del contrato.
4. Realizar reuniones de planeación necesarias para la debida ejecución del proyecto, presentando los actores respectivos conforme a cada una de las actividades a desarrollar, lo cual deberá constar en sus respectivas actas de reunión.
5. Acatar el cronograma de actividades avalado.
6. Presentar ficha técnica con los costos ejecutados.
7. Entregar al supervisor del contrato todos los soportes de pago de los proveedores en los cuales se evidencie la evolución del proyecto.
8. Presentar paz y salvo correspondientes a los productos, bienes y/o servicios requeridos que requieran de una contratación derivada, remitiendo los respectivos documentos de soporte al supervisor del contrato.
9. Presentar informes finales de ejecución y financieros con los respectivos balances, en el que se pueda verificar el avance del proyecto y los recursos ejecutados, así como los informes requeridos por el supervisor en el momento que lo requieran.
10. Asumir los costos y disponer de medios de transporte necesarios para la entrega de bienes y servicios en los lugares que corresponda
11. Tramitar los permisos habilitantes que se requieran ante las autoridades del municipio para la debida ejecución de los eventos y las demás para el cumplimiento del contrato si aplica
12. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR

El CONTRATISTA se encargará de coordinar y desarrollar la serie de actividades que fomentes el arte, la cultura y el turismo del municipio de Soacha a través de la Secretaria de Cultura y turismo para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

3.1.1 PERSPECTIVA TÉCNICA

El contratista deberá garantizar los servicios integrales de Logística los cuales están compuesta por:

Costo del servicio: Es el costo asociado a la planeación y ejecución del evento, el cual está compuesto por: (i) tipo de catering solicitado (incluye suministro de alimentos y bebidas) (ii) servicio de personal (incluye meseros. cocineros, líder del evento) y (iii) adecuación del espacio (incluye menaje, cristalería, mobiliario, equipos de sonido, etc.). El costo

del servicio varia conforme al tipo de evento, el tiempo estipulado para la realización del evento y el número de asistentes.

Trasporte, alistamiento e implementación: El CONTRATISTA deberá suministrar todos los items asociados a la logística del evento como: (i) el transporte hasta la locación del evento; (ii) la instalacion y montaje del evento; y (iii) desmontaje del evento, si así lo requiere la Entidad.

Locación del servicio: Es el costo que corresponde al alquiler de las instalaciones para la realización del evento, Este costo se incluirá únicamente cuando la Entidad Estatal no tenga a su disposición las instalaciones para la realización del evento.

Personal de logística: El personal logístico suministrado por el CONTRATISTA para todos los eventos en los que s2 requiera el servicio, deberá cumplir con las condiciones establecidas por el MUNICIPIO DE SOACHA. Este personal debe estar debidamente uniformado e identificado, además de contar con los elementos de seguridad que se requieran.

Pago a profesionales: EL CONTRATISTA deberá realizar los desembolsos a que haya lugar, por concepto de honorarios a conferencistas, artistas, talleristas, expositores y demás que, por su experiencia, conocimiento y trayectoria, sean requeridos por la ENTIDAD para el desarrollo de los eventos. Los pagos deben ser aprobados previamente por el/la SUPERVISOR/A del contrato y realizarse en cumplimiento de la normatividad legal, fiscal y Tributaria vigente, y de acuerdo con la forma de pago descrita en las propuestas de dichos profesionales. El desembolso de pago a profesionales debe ser tenido en cuenta en la etapa de planeación del evento, a fin de cumplir con los plazos pactados en las propuestas.

Requerimientos técnicos: El CONTRATISTA deberá contar con bienes correspondientes a las necesidades de apoyo técnico del evento. Estos requerimientos pueden incluir: tarimas, sobre tarimas, techos, sistemas eléctricos regulados (planta eléctrica y/o acometida eléctrica), sistemas de iluminación (interna o externa), sistemas de sonido, back line, sistemas de proyección y reproducción audiovisual (pantallas LED, LCD, telones, video beams, computadores portátiles, DVD, entre otros), sistemas de ventilación o calefacción, sistemas de traducción simultanea (Diademas, equipos, cabinas, traductores, entre otros), impresoras, graderías, pisos, estibas, tapetes, circuitos cerrados de TV, conectividad y acceso a Internet (fijo o wifi), cubrimiento de prensa (caja de periodistas), entre otros.

La prestación de estos servicios o suministro de bienes deberá estar sujeto a las condiciones de la solicitud de servicios. Todos los equipos técnicos solicitados al CONTRATISTA deben suministrarse con el cableado, accesorios, combustible y cualquier dispositivo o elemento adicional que se requiera para su correcto funcionamiento y condiciones de seguridad del mismo tales como anclajes, cerramientos, seguridad del sistema eléctrico entre otros. Dentro de este servicio, también se incluye el diseño, producción, transporte, montaje desmontaje, elementos de seguridad requeridos, instalacion, adecuación, permisos, autorizaciones y custodia de escenografías, paneles modulares, instalaciones artísticas, cajas de luz, stands, exhibidores, entre otros.

3.1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

"PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

3.1.3 TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios

3.1.4 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS

Para efectuar el objeto de la ficha técnica, se requiere cumplir con la siguiente descripción del objeto a contratar de acuerdo con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios:

Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181500	Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de Seguridad	
50202300	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas y ferias comerciales	
52121600	Artículos domésticos, suministros y productos Electrónicos de consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Mantelería de cocina y mesa y accesorios	
53102500	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Accesorios de vestir	
55101500	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas	
80141900	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	
90101800	Servicios de Viaje, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (Servicio de comidas y bebidas)	Servicios de comidas para llevar a domicilio	
90131500	Servicio de viajes, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	
90151800	Servicio de viajes, alimentación, Alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y ferias	
93141700	Servicios políticos y de Asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura	

(NOTA: El presente clasificador de Bienes y Servicios, que se estipula a continuación es informativo de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. numeral 2 Decreto 1082 de 2015).

3.1.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Para la celebración y ejecución del contrato, el municipio de Soacha - Cundinamarca requiere que el contratista o cumpla las siguientes condiciones técnicas:

FERIA DEL LIBRO SOACHA 2025	

Ítem	Requerimiento	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Dias
1	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de escarapelas con dimensión de 10cm de ancho por 12cm de alto el material de la impresión será ecológico, el pack de 150 gramos, con forro y cordon rojo, con codigo de barras o QR, para poder tener acceso a las areas del evento, el diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	UNIDAD	100	
2	Tapete tipo grama - Suministro	Adquisición e instalación de tapete grama sintetica tipo cesped, para cubrir 70 mts2 con instalación en el lugar del evento con cinta protectora para el lineamiento. Incluye traslado del material.	UNIDAD	1	
3	Puff - Alquiler	Alquiler de Puff tipo pera rojo con relleno de poliestireno con icopor molido reciclado tamaño 120cm de altura por 110cm de diámetro - Alquiler	UNIDAD	12	
4	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de hablador publicitario en propalcote de 300grs, full color, con medidas de 30cm de alto por 40 cm de ancho, con la presentación de la obras literaria principal de cada expositor. El diseño para la impresión será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha.	UNIDAD	40	
5	Pantalla LED - Alquiler	Alquiler, instalación y funcionamiento de pantalla LED Indoor 3.5 pich de 3x2 mts en staking debe incluir procesador y operador	UNIDAD	1	
6	Sillones - Alquiler	Alquiler de sillón de uso individual en color rojo, con medidas: ancho 78cm, fondo 68cm, altura 77cm, ancho del asiento 50cm, profundidad del asiento 55cm, altura del asiento 43cm, composición 100%	UNIDAD	4	2
7	Mesa Principal - Alquiler	Alquiler de mesa de Centro para instalar en la sobre tarima durante el conversatorio con los diferentes escritores e ilustradores	UNIDAD	1	2
8	Hidratación - Suministro	Suministro de botella de Agua potable tratada en envase plástico 100% reciclable, presentación de 600ml, con certificado incontec en neutralidad de plástico	UNIDAD	100	
9	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de separadores de libro en propalcote de 300grs, full color, con medidas de 5cm de ancho por 15cm de largo, para entregarle a los asistentes en la Feria del Libro. El diseño para la impresión será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha.	UNIDAD	1000	
10	Personal de apoyo	personal de apoyo logistico capacitado, uniformado e identificado para la seguridad y atención del publico asistente.	UNIDAD	16	

VALOR TOTAL REQUERIMIENTOS TECNICOS

Ítem	Requerimiento	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Dias
11	Presentador - Recursos Humanos	Adquisición de los servicios profesionales de un (1) presentador(a) con formación en comunicación social y periodismo, con experiencia en presentación de eventos, moderación de conversatorios, dominio de público y conocimiento en el desarrollo de actividades propias del sector literario. Quien deberá presentar la Feria del Libro por dos (2) dias correspondientes al 12 y 13 de abril de 2025.	UNIDAD	1	2
12	Poeta internacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) poeta internacional, que se desempeñe como escritor(a), traductor(a), periodista y docente, para que realice la presentación de sus obras y recital de poemas, con una duración de aproximadamente 60 minutos.	UNIDAD	1	1
13	Poeta internacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) Poeta colombiano(a) que realice una presentación de una puesta en escena poetica que cuente con la participación de artistas de teatro y musica, para que puedan ofrecer un espectaculo de aproximadamente 60 minutos.	UNIDAD	1	1

14	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional, de las líneas artisticas de poeta, novelista, periodista y docente, de gran trayectoria para que desarrolle una presentación sobre su obra dentro de los conversatorios literarios programados en la Feria del Libro, aproximadamente durante 60 minutos.	UNIDAD	1	1
15	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional de novelas, cuentos y poesía, además que tenga formación en escritura creativa, quién deberá presentar su obra en el desarrollo de los conversatorios literarios, aproximadamente durante 60 minutos.	UNIDAD	1	1
16	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional que desarrolle su propuesta en la línea de novela gráfica, buscando una unión entre la literatura, el cómic y el cine, que cuente con una producción literaria referente al municipio de Soacha, para que realice la presentación de su obra literario aproximadamente por 60 minutos.	UNIDAD	1	1
17	Ilustrador(a) - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artísticos de un(a) ilustrador(a) joven para que realice un proceso de pintura en oleo durante el desarrollo de la Feria del Libro en vivo, alusivo a la novela Manuela del escritor Soachuno Eugenio Diaz Castro.	UNIDAD	1	1
18	Taller y charla de anime y manga - Recursos Artísticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) ilustrador(a) soachuno(a) experto(a) en anime o manga, el cual deberá dictar una charla y un taller a los asistentes de la feria del libro, durante dos dias con una duración de 40 minutos cada una.	UNIDAD	1	1
19	Taller de estampado en vivo - Recursos Artísticos	Adquisición de un proceso de experiencia sensorial y participativa en torno a la poesia, permitiendo que los asistentes a la Feria del Libro puedan interactuar con los versos a través del grabado, estampando poemas en vivo con una prensa, por dos (2) dias con una intensidad de tres (3) horas diarias continuas. Incluye materiales de grabado, transporte del taller movil y pago de los artistas participantes.	UNIDAD	1	2
20	Taller Rueda de Negocios	Adquisición de los servicios profesionales, de una persona experta en ruedas de negocios del ecosistema literario, el cual debera entregar una base de datos de las editoriales y librerias nacionales e internacionales con las cuales haya entablado conversaciones y haya cursado invitación para el desarrollo de la actividad, deberá dictar una capacitación de los escritores locales dotandolos de herramientas para realizar sus presentaciones, además deberá concretar la agenda y las salas virtuales que se generen en el desarrollo de la rueda de negocios.	UNIDAD	1	1

3.1.6 CRONOGRAMA

El CONTRATISTA estará sujeto al cronograma establecido por el municipio de Soacha, respecto del desarrollo de las actividades a ejecutar dentro de la Ficha Técnica, cualquier cambio en el mismo deberá ser previamente autorizado por el supervisor del contrato.

3.1.7 COMPRAS PÚBLICAS LOCALES

Deberá garantizar en aplicación al Artículo 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales del Decreto 248 de 2021, las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones.

3.1.8 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los lugares donde se ejecutará el contrato estarán delimitados en el territorio de Soacha – Cundinamarca

3.3 EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES:

- La ENTIDAD podrá requerir la ejecución simultánea de uno o más eventos y/o actividades, razón por la cual, el CONTRATISTA deberá garantizar la correcta y oportuna prestación de su servicio, disponiendo de:

    - Personal capacitado, entrenado, idóneo y suficiente y/o que se encarguen de la operación administrativa, ejecutiva y de campo de todos los eventos solicitados por EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
    - Recursos administrativos, económicos, técnicos, logísticos y operativos, que sean necesarios para suplir las necesidades de la ENTIDAD. Así mismo, el CONTRATISTA prestará sus servicios conforme a las condiciones operativas, técnicas, logísticas y administrativas establecidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y/o servicios objeto de este contrato.

- EL CONTRATISTA mantendrá informado permanentemente a el/la SUPERVISOR/A DEL CONTRATO o a quien este designe, y este a su vez a la dependencia responsable del evento y/o actividad de la ENTIDAD, sobre los avances y novedades relacionadas con la prestación de todos los bienes y servicios.
- El personal del CONTRATISTA debe tener claro que en el desarrollo del evento y/o actividad son parte de la imagen institucional de la ENTIDAD, por lo tanto, su presentación y comportamiento deben responder a los más altos estándares de atención y servicio.
- La ENTIDAD podrá informar la necesidad de una presentación personal específica de acuerdo con la naturaleza y las características del evento y/o actividad. cualquier caso, estos requerimientos deberán incorporarse en la respectiva solicitud de servicios.
- El CONTRATISTA deberá reintegrar a la ENTIDAD todos aquellos bienes o materiales de propiedad de la ENTIDAD y que hayan sido requeridos para la ejecución de un evento y/o actividad, en las mismas condiciones de conservación y funcionamiento que le hayan sido entregados. Para este fin el CONTRATISTA y el profesional asignado por el/la SUPERVISOR/A DEL CONTRATO, deberán firmar un acta de entrega.

3.4. ALIMENTOS Y BEBIDAS: El CONTRATISTA deberá entregar, organizar y distribuir los alimentos y bebidas, en las cantidades, fechas, horarios y lugares establecidos por la ENTIDAD. Como se menciona en la ficha técnica., el CONTRATISTA, deberá contemplar que el valor de los alimentos solicitados debe incluir el transporte al lugar indicado por le ENTIDAD. Las condiciones del servicio y de la alimentación deben cumplir con los requisitos de balance nutricional, normas de higiene, calidad y servicio acorde con la normatividad vigente y demás disposiciones legales aplicables a cada caso. Por lo tanto, todo el personal que intervenga en el proceso de manipulación de alimentos y bebidas deberá contar con el carné o certificado correspondiente.

4. INFORMES

Se entregará un informe de la ejecución del contrato, según las obligaciones específicas del contratista y las que sean asignadas por el supervisor del contrato por parte EPUXUA AVANZA E.IC.E.

4.1. ENTREGA INFORME

- Resumen de actividades y desarrollo de las mismas.
- Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Adjuntar las planillas con los logos del contratista y del EPUXUA AVANZA E.I.C.E. completamente diligenciadas y firmadas por los participantes como evidencia en los informes mensuales.
- Relación del personal
- Registro fotográfico.
- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.

5. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán licencia de construcción que hacen referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003

6. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los equipos necesarios para la realización del evento y cumplimiento del objeto contractual se incluyen en "**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR**", los demás que se requieran para el cumplimento del mismo, deberá ser asumido por el contratista. Sin embargo, estos equipos no se saldrán del marco de las obligaciones del contrato.

7. NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE

N/A.



FIRMA

Nombre de contratista ***Ever Armando Muñoz Cendales - Ofitienda SAS***
CC ***79.303.444***
NIT ***901507075-8***
TEL ***601 2871413***
CORREO ***Licitaciones@ofitienda.com.co***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OFITIENDA S.A.S
Nit: 901.507.075-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03407261
Fecha de matrícula: 2 de agosto de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 26 23 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@ofitienda.com.co
Teléfono comercial 1: 2871413
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 26 23 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@ofitienda.com.co
Teléfono para notificación 1: 2871413
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de agosto de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2021, con el No. 02729696 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FRUITS HAWIDH SAS. Sigla(s): FRUITS HAWIDH SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 20 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021, con el No. 02756171 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FRUITS HAWIDH SAS a OFITIENDA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Coordinación de eventos sociales y empresariales. Realizar e intermediar, la actividad logística de toda clase de eventos públicos y privados, (Meetings, Jornadas de Capacitación, Convenciones de ventas, congresos y seminarios, fiestas de fin de año, actividades recreativas, desfiles, casamientos, celebraciones y todos los eventos sociales y empresariales, ofreciendo los siguientes servicios de: -Personal de apoyo, coordinadores de ceremonia y protocolo, meseros, locaciones, alojamientos, modelos, personal en misión, arreglos florales, adornos en todo tipo de material, regalos de protocolo, joyería y bisutería, implementación de tarimas, luces , Dj, sonido, grupo musicales, cantantes, silletería, mesas, mantelería, recordatorios, recreacionistas, entretenimiento, a su vez se ofrece el servicio de alimentación como, buffet, bebidas, samovar, Pastelería; alquiler de vehículos clásicos, limosinas, trajes para toda ocasión, coordinación de excursiones, viajes, cruceros, luna de miel, video fotografía,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

publicidad, imprimir, publicar, distribuir toda clase de libros, folletos, revistas, ilustraciones, avisos, tarjetas, y diseño de eventos, utilización de medios de comunicación y redes sociales. Organización y proveeduría de sistema de pagos a proveedores por outsourcing. Administración y Logística. Se prestaran servicios a empresas como agente comercial, representación de ventas o de marcas, administración de y apoyo gerencial a entidades del sector privado, logística de transporte y distribución de productos en todo el territorio nacional. Comercialización de elementos de protección personal, insumos médicos, mobiliario hospitalario y equipos para el sector salud en general. La empresa ofrecerá para la venta todos los insumos, materiales, herramientas, mobiliario, equipos necesarios para desarrollar atender las actividades de protección de personal médico, tales como Gel, Alcohol, Guantes, Tapabocas, Caretas, Gafas, Cascos, Cámaras de Protección y demás Líquidos y materiales médicos para la protección del personal médico. Igualmente, todas las herramientas, insumos, accesorios, mobiliario, equipos requeridos por las entidades de salud o entidades en general para la atención de pacientes y usuarios del sector salud. Manejo y Comercialización de Alimentos. Elaboración y comercialización de productos alimenticios procesados y no procesados. Comercialización y trasporte de alimentos y distribución de los mismos en el territorio nacional para atender eventos, ferias, congresos, suministro de planes de alimentación a entidades educativas o gubernamentales y demás requerimientos. Comercialización de abarrotes, víveres, verduras, granos, aceites, harinas, vegetales, frutas, en forma separada o en mercados que integren el consumo de hoteles, restaurantes, clubes y demás entidades que lo requieran. Comercio al por menor es establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, Comercio al por mayor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, Comercio al por menor de productos alimenticios, Comercio al por mayor de productos alimenticios, así como otras actividades de apoyo a las empresas. Servicios Empresariales. Se prestaran servicios a empresas como servicios integrales de aseo, seguridad, cafetería, restaurante, administración de casinos y mantenimiento de edificios, servicios generales, servicios de bodegaje, servicios de impresión y de fotocopiado, impresión, escaneo, impresión en gran formato, laminado, plastificado, impresión heliográfica, todo tipo de impresión tipográfica administrativa para formularios o de tipo publicitario como publicidad interior o exterior mediante vallas, avisos, papelería publicitaria. Mantenimiento y reparación de cualquier de

equipo de oficina, disponiendo para ello de importación de repuestos o partes para equipos o los equipos mismos. Se incluyen servicios de archivo y manipulación física y digital de documentos con el fin de digitalizar y modernizar los sistemas de archivo de las empresas, para este objetivo la empresa podrá manejará los documentos digitales mediante software o herramientas tecnológicas. Se ofrecerá a las empresas nacionales mediante la modalidad de outsourcing la administración integral de papelería, suministros, administración de activos fijos, transporte de personal o empleados en misión, administración de personal temporal, mediante procesos de reclutamiento, selección, vinculación, pago de nómina y demás procesos asociados a la administración de personal, transporte de equipos y mercancías en todo el territorio nacional. La empresa prestará servicios de reforestación, diseño y mantenimiento de jardines, plantas ornamentales para interiores y exteriores, paisajismo y demás aspectos asociados con el cuidado de zonas verdes. Comercialización de Insumos, artículos de oficina, papelería, cafetería, aseo y abarrotes. El suministro integral de toda clase de insumos de papelería, elementos de cafetería, abarrotes necesarios para el normal funcionamiento de cualquier oficina. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación de: útiles de oficina y escritorio; libros, papelería, y de archivo como cajas, carpetas, estantes, y todos los elementos asociados al almacenamiento de información. Implementos y accesorios para el aseo, limpieza de oficina como escobas, traperos, desinfectantes, esponjas, jabones, toallas, papel higiénico, esponjillas, y en general todos los elementos y productos necesarios para el aseo, limpieza y desinfección de edificios. Igualmente, todo lo relacionado con venta de productos relacionados con la cafetería, casino y restaurante de empresas como café, azúcar, sal, víveres, abarrotes en general que requiera una empresa para atender esta necesidad. Construcción, remodelaciones y mantenimiento. Planeación y ejecución de obras público y privadas, realización de actividades de construcción y prestación de servicios en las áreas de ingeniería civil y arquitectura en entidades públicas o privadas. Diseño, construcción y mantenimiento de edificios, fabricas, depósitos, bodegas, zonas verdes, parques, viviendas, oficinas, fabricas, hoteles o mantenimiento de espacios públicos. Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines, mantenimiento de parques públicos, avenidas, carreteras traslado de plantas o árboles, venta y comercialización de plantas, jardines, y toda actividad relacionada. Comercialización de elementos eléctricos, de plomería y ferretería en general. La empresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ofrecerá para la venta todos los materiales, herramientas, equipos necesarios para desarrollar la construcción y mantenimiento de inmuebles. Equipamiento y Amoblamiento de Oficinas. El suministro integral de toda clase de equipos, muebles, herramientas, accesorios, artículos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de oficinas. Se incluyen venta de mobiliario como escritorios, mesas, sillas, salas de juntas, divisiones modulares y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas, además los electrodomésticos de todo tipo necesarios como televisores, lavadoras, secadoras, hidrolavadoras, cámaras, neveras, hornos, sistemas de refrigeración, sistemas de aire acondicionado, circuitos cerrados de seguridad, equipamiento de cafeterías y restaurantes y cocinas y demás electrodomésticos que pueda necesitar una empresa para su desarrollo. Las herramientas y accesorios como destructoras, anilladoras, encuadernadoras, laminadoras, fotocopiadoras, impresoras de todo tipo, lectores de códigos de barra, guillotinas, cosedoras, grapadoras, tajalápiz eléctricos, y demás herramientas y accesorios de oficina. Comercialización, Mantenimiento de Extintores y Botiquines. La empresa ofrecerá el suministro de extintores, el mantenimiento y cambio de estos cuando sea necesario, también se manejará la comercialización de los botiquines y de cada uno de elementos requeridos en ellos. Tecnología para Empresas. Se incluye todo lo relacionado con venta y alquiler de hardware, desarrollo, venta y mantenimiento de todo tipo de software y servicios de telecomunicaciones. La compañía como objeto el desarrollo, comercialización y alquiler de software, complementos y herramientas de software y automatización bajo cualquier plataforma base, creación de sistemas y herramientas de control para todo tipo de empresas, instituciones y organismos del estado, desarrollos de portales de internet y software web en general, inspección de funcionamiento y desempeño de herramientas automáticas de administración. Diseño, implementación, administración, mantenimiento de sistemas con bases de datos, capacitación e información en el área de la informática y comunicaciones y afines, importación y exportación, compra, venta, distribución, diseño, construcción y comercialización, consignación y alquiler de equipos de computación y comunicación, artículos relacionados, partes y accesorios, instalación, reparación, mantenimiento y accesorios, asesoría, impartir información y educación en el área afín, es, diseño, montaje y mantenimiento de redes comunicaciones. Se incluye la venta de todos los accesorios y periféricos que componen una red integral de tecnología, como servidores, ups, computadores de escritorio, portátiles, mecanismos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de seguridad de equipos, tabletas, monitores, y todo accesorio y equipo asociado o conexo a esta necesidad. Se entiende incluido la atención de toda la tecnología audiovisual de una empresa como videoproyectores, telones eléctricos, monitores, tableros dinámicos, sistemas de sonido alámbricos e inalámbricos, para equipar y modernizar salas de reuniones, salas de capacitación y auditorios. Comercialización de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo, enseres y aparatos de uso doméstico, paraguas y dispositivos para cigarrillos electrónicos, recuerdos, artesanías y artículos religiosos incluso velas comercialización de preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos, filtros purificadores de agua para uso en los hogares. Evacuación y tratamiento de aguas residuales, la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc, vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles, tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües, La captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. La captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios. Comercialización de equipos médicos y odontológicos, comercialización de material médico quirúrgico En relación con el objeto antes mencionado hay que hay que aclarar que la sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades que puedan ser consideradas como secundarias o correlativa con el objeto social, tales como proveer y establecer almacenes, bodegas o agencias. Explotar marcas registradas, nombres comerciales, patentes de invención o cualquier otro tipo de bienes incorporales, mientras estén relacionados con el objeto social. Actuar como concesionario, manejo de franquicias, así como la representación y comercialización de otras empresas nacionales o extranjeras, actuar en el área de inversiones en el campo a que se refiere el objeto principal de esta compañía.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Igualmente la compañía podrá realizar cualquier otro negocio de lícito comercio en conexión con lo señalado a juicio de la junta directiva. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social. Efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. En general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. Participar como accionista o socio en cualesquier sociedad cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio a absorber dichas empresas. Solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales; patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 75.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 75.000,00
Valor nominal : $20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 75.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su Suplente, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2021 con el No. 02754388 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mariela Riaño Riaño	C.C. No. 51876345

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ever Armando Muñoz Cendales	C.C. No. 79303444

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 11 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02754387 del 20 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 2 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02756171 del 26 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 4 del 26 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02795874 del 23 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 5-1 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02936084 del 20 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 6 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03084760 del 4 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3290
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4759, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: OFITIENDA S.A.S
Matrícula No.: 03634101
Fecha de matrícula: 7 de febrero de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 26 23-04
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.238.929.733

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2025 Hora: 08:06:19
Recibo No. AA25435899
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254358995614A

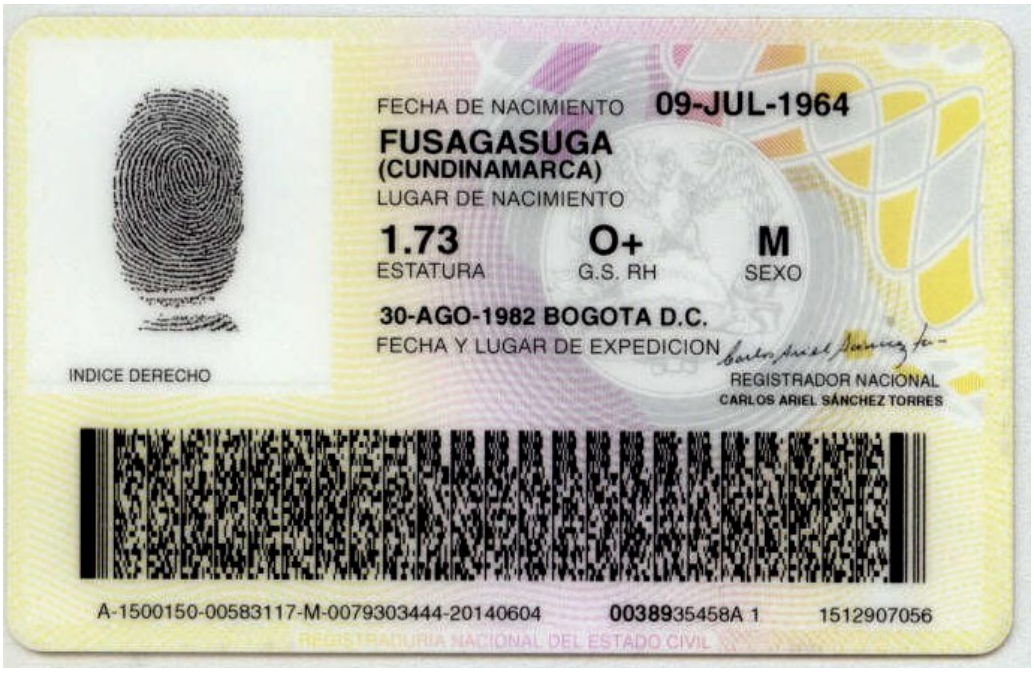
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.303.444
MUÑOZ CENDALES
APELLIDOS
EVER ARMANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1964
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00583117-M-0079303444-20140604
0038935458A 1
1512907056
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO TECNICO

Bogotá D.C., 9 de abril de 2025

Señores
EMPRESA PUBLICA DE SOACHA - XUÁ

Yo Ever Armando Muñoz Cendales, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.303.444 expedida en Bogotá.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EL CUMPLIMIENTO DE:

Cantidad	Dias	Unidad	Marca	Descripción	Cumple / No Cumple
100		UNIDAD	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de escarapelas con dimensión de 10cm de ancho por 12cm de alto el material de la impresión será ecológico, el pack de 150 gramos, con forro y cordon rojo, con codigo de barras o QR, para poder tener acceso a las areas del evento, el diseño sera suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.	Cumple
1		UNIDAD	Tapete tipo grama - Suministro	Adquisición e instalación de tapete grama sintetica tipo cesped, para cubrir 70 mts2 con instalación en el lugar del evento con cinta protectora para el lineamiento. Incluye traslado del material.	Cumple
12		UNIDAD	Puff - Alquiler	Alquiler de Puff tipo pera rojo con relleno de poliestireno con icopor molido reciclado tamaño 120cm de altura por 110cm de diámetro - Alquiler	Cumple
40		UNIDAD	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de hablador publicitario en propalcote de 300grs, full color, con medidas de 30cm de alto por 40 cm de ancho, con la presentación de la obras literaria principal de cada expositor. El diseño para la impresión será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha.	Cumple
1		UNIDAD	Pantalla LED - Alquiler	Alquiler, instalación y funcionamiento de pantalla LED Indoor 3.5 pich de 3x2 mts en staking debe incluir procesador y operador	Cumple

Carrera 26 # 23-04
Tel: 2871413
e-mail: gerencia@ofitienda.com.co
Bogotá D.C., Colombia

4	2	UNIDAD	Sillones - Alquiler	Alquiler de sillón de uso individual en color rojo, con medidas: ancho 78cm, fondo 68cm, altura 77cm, ancho del asiento 50cm, profundidad del asiento 55cm, altura del asiento 43cm, composición 100%	Cumple
1	2	UNIDAD	Mesa Principal - Alquiler	Alquiler de mesa de Centro para instalar en la sobre tarima durante el conversatorio con los diferentes escritores e ilustradores	Cumple
100		UNIDAD	Hidratación - Suministro	Suministro de botella de Agua potable tratada en envase plástico 100% reciclable, presentación de 600ml, con certificado incontec en neutralidad de plástico	Cumple
1000		UNIDAD	Publicidad impresa - Suministro	Suministro de separadores de libro en propalcote de 300grs, full color, con medidas de 5cm de ancho por 15cm de largo, para entregarle a los asistentes en la Feria del Libro. El diseño para la impresión será suministrado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha.	Cumple
16		UNIDAD	Personal de apoyo	personal de apoyo logístico capacitado, uniformado e identificado para la seguridad y atención del publico asistente.	Cumple
1	2	UNIDAD	Presentador - Recursos Humanos	Adquisición de los servicios profesionales de un (1) presentador(a) con formación en comunicación social y periodismo, con experiencia en presentación de eventos, moderación de conversatorios, dominio de público y conocimiento en el desarrollo de actividades propias del sector literario. Quien deberá presentar la Feria del Libro por dos (2) dias correspondientes al 12 y 13 de abril de 2025.	Cumple
1	1	UNIDAD	Poeta Internacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) poeta internacional, que se desempeñe como escritor(a), traductor(a), periodista y docente, para que realice la presentación de sus obras y recital de poemas, con una duración de aproximadamente 60 minutos.	Cumple
1	1	UNIDAD	Poeta Internacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) Poeta colombiano(a) que realice una presentación de una puesta en escena poetica que cuente con la participación de artistas de teatro y musica, para que puedan ofrecer un espectaculo de aproximadamente 60 minutos.	Cumple
1	1	UNIDAD	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional, de las líneas artisticas de poeta, novelista, periodista y docente, de gran trayectoria para que desarrolle una presentación sobre su obra dentro de los conversatorios literarios programados en la Feria del Libro, aproximadamente durante 60 minutos.	Cumple

1	1	UNIDAD	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional de novelas, cuentos y poesía, además que tenga formación en escritura creativa, quién deberá presentar su obra en el desarrollo de los conversatorios literarios, aproximadamente durante 60 minutos.	Cumple
1	1	UNIDAD	Escritor Nacional - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artisticos de un escritor nacional que desarrolle su propuesta en la línea de novela gráfica, buscando una unión entre la literatura, el cómic y el cine, que cuente con una producción literaria referente al municipio de Soacha, para que realice la presentación de su obra literario aproximadamente por 60 minutos.	Cumple
1	1	UNIDAD	Ilustrador(a) - Recursos Artisticos	Adquisición de los servicios artísticos de un(a) ilustrador(a) joven para que realice un proceso de pintura en oleo durante el desarrollo de la Feria del Libro en vivo, alusivo a la novela Manuela del escritor Soachuno Eugenio Diaz Castro.	Cumple
1	1	UNIDAD	Taller y charla de anime y manga - Recursos Artísticos	Adquisición de los servicios artisticos de un(a) ilustrador(a) soachuno(a) experto(a) en anime o manga, el cual deberá dictar una charla y un taller a los asistentes de la feria del libro, durante dos dias con una duración de 40 minutos cada una.	Cumple
1	2	UNIDAD	Taller de estampado en vivo - Recursos Artísticos	Adquisición de un proceso de experiencia sensorial y participativa en torno a la poesia, permitiendo que los asistentes a la Feria del Libro puedan interactuar con los versos a través del grabado, estampando poemas en vivo con una prensa, por dos (2) dias con una intensidad de tres (3) horas diarias continuas. Incluye materiales de grabado, transporte del taller movil y pago de los artistas participantes.	Cumple
1	1	UNIDAD	Taller Rueda de Negocios	Adquisición de los servicios profesionales, de una persona experta en ruedas de negocios del ecosistema literario, el cual debera entregar una base de datos de las editoriales y librerias nacionales e internacionales con las cuales haya entablado conversaciones y haya cursado invitación para el desarrollo de la actividad, deberá dictar una capacitación de los escritores locales dotandolos de herramientas para realizar sus presentaciones, además deberá concretar la agenda y las salas virtuales que se generen en el desarrollo de la rueda de negocios.	Cumple

EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES
C.C. No. 79.303.444 de Bogotá
Representante Legal
OFITIENDA SAS

Carrera 26 # 23-04
Tel: 2871413
e-mail: gerencia@ofitienda.com.co
Bogotá D.C., Colombia

Nit. 901.507.075-8
Dirección: Carrera 26 No. 23-04
Teléfono: 601-2871413
e-mail: licitaciones@ofitienda.com.co

EL SUSCRITO ALCALDE DE CHAPINERO
CERTIFICA

Que **EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES,** actuando en su calidad de representante legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.444 de Bogotá, celebró con el Fondo Local de Chapinero el contrato de prestación de servicios No. FDLCH-CPS-216-2022, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios No. FDLCH-CPS-216-2022	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OFIBEST S.A.S.
CONTRATO	**FDLCH-CPS-216-2022**
FECHA ACTA DE INICIO	21 de octubre de 2022
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS A MONTO AGOTABLE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIÓN COMUNITARIO, LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, GOBIERNO ABIERTO Y LA TRANSPARENCIA LOCAL Y DESARROLLAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTANTE DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (85.014.607)
FECHA DE SUSCRIPCION	19 de octubre de 2022
FECHA DE INICIO	21 de octubre de 2022
PRORROGA NO. 1	DOS (2) meses
PRORROGA NO. 2	UN (1) mes
ADICION NO. 1	DIEZ MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($10.014.607)
FECHA DE TERMINACION FINAL (INCLUYENDO PRORROGA)	20 de agosto de 2023
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	EXCELENTE

	Según lo reportado por el supervisor, el contratista hasta la fecha ha cumplido con las obligaciones pactadas a satisfacción.
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE CERTIFICA	OSCAR YESID RAMOS CALDERON ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO
DIRECCION Y TELEFONO DE LA ENTIDAD	Carrera 13 # 54-74 Tel: 6013486200
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado – En trámite de liquidación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado primer (01) día del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde Local de Chapinero
Alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Angela Tierradentro Diaz / Abogada de Contratación FDLCH
Revisó y Aprobó: Elmer Ricardo Rincón - Líder Contratación FDLCH

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C., 9 de abril de 2025

Señores
EMPRESA PUBLICA DE SOACHA - XUÁ

Yo Ever Armando Muñoz Cendales, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.303.444 expedida en Bogotá.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que, se entiende con la mera presentación de este escrito que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, articulo 127 de la Constitución Nacional, Articulo 90 de la Ley 1474 del 2011 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la Empresa Pública de Soacha.

En Constancia de lo aquí asegurado firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.



EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES
C.C. No. 79.303.444 de Bogotá
Representante Legal
OFITIENDA SAS
Nit. 901.507.075-8
Dirección: Carrera 26 No. 23-04
Teléfono: 601-2871413
e-mail: licitaciones@ofitienda.com.co

Banco de Occidente

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **OFITIENDA SAS** identificado con NIT número **901507075-8** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **21 de enero de 2022** con la cuenta Corriente **295897326** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **OFITIENDA SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **10 de Marzo de 2025** dirigida a: **OFITIENDA SAS**

Banco de Occidente
OF CALLE 80 BTA

EDNA LIZETH ROMERO FLOREZ
Asesor de Servicios
Oficina CALLE 80